

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL CURSO 2022-2023:

NORMAS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Estar en posesión de una cuenta en el Aula Virtual del centro para facilitar el seguimiento de algunas partes de la asignatura de carácter teórico-práctico y que complementarán los aprendizajes presenciales.

El planteamiento de la materia es eminentemente práctico y contempla actividades muy variadas, compatibles con distintos niveles de destreza, forma física e incluso problemas especiales de salud. En el día a día esto implica que prácticamente cualquier persona que asista al instituto, puede participar en las clases.

Su hijo/a DEBERÁ:

- Asistir siempre provisto de **material deportivo propio (calzado e indumentaria)**.
 - Chándal y zapatillas de deporte bien **ajustadas al pie**. Cordones siempre anudados.
 - Pelo recogido. Libre de elementos que puedan lesionar (anillos, collares, pulseras...). Están prohibidas las uñas largas o postizas.
 - **KIT de EF: botella de agua, pequeña toalla (para el sudor) y camiseta de recambio.**
- Si se prevé que por cualquier motivo no se puede realizar actividad física, acudir a clase con **justificante médico**, apuntes de la asignatura y libreta (en cualquier caso con ropa deportiva).
- Justificar adecuadamente las ausencias directamente al profesorado de Educación Física.
- Responsabilizarse de sus objetos personales y respetar los ajenos.
- Cuidar y hacer buen uso de las instalaciones, equipamientos y material deportivo colectivo.
- En caso de tener que guardar reposo durante varios días por prescripción facultativa, **aportar informe médico o justificante médico.**
- Guardar silencio durante las explicaciones (dificultad añadida en espacio abierto).
- Respetar a otros usuarios de espacios exteriores en salidas del centro (autorizadas).

Su hijo/a NO DEBERÁ:

- Utilizar teléfonos móviles, reproductores, grabadoras, cámaras o dispositivos similares.
- Comer y/o tener objetos en la boca durante las clases (chicle...)
- Acceder al vestuario una vez iniciada la clase sin solicitar permiso al profesorado.
- Demorarse intencionadamente o manifestar conductas inadecuadas en los desplazamientos hacia y desde las aulas, gimnasio y espacios deportivos.
- Dirigirse a personas ajenas al centro o al grupo interfiriendo el desarrollo de la clase.

NORMAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

En base a las directrices pautadas por el centro y teniendo en cuenta el contexto complejo que rodea la materia (espacios, actividades, interacciones, movimiento, equipamientos, materiales...) desde el departamento de EF se establecen las siguientes medidas básicas de actuación para asegurar una educación física segura y de calidad.

Los alumnos deben respetar estas normas y su no cumplimiento podrá ser objeto de una sanción calificada como falta muy grave dentro del Reglamento de Régimen Interno.

ANTES DE LA ACTIVIDAD

- Los alumnos esperarán al profesor para comenzar la clase en las pistas exteriores o en el lugar que se les indique en la presentación de la asignatura.
- Las mochilas y chaquetas, en su caso, se dejarán dentro del vestuario.
- Una vez dejadas las pertenencias, se volverá a salir a las pistas exteriores, donde se realizarán la mayoría de las clases y atenderá las explicaciones del profesor.
- En el caso de usar algún tipo de material durante la sesión, habrá 4 alumnos encargados de ayudar al profesor a sacar el material.

DURANTE LA ACTIVIDAD

- Queda prohibido el uso de anillos, pulseras y colgantes, gorra y gafas de sol (salvo prescripción médica). Recogerse el pelo en caso de tenerlo largo.
- Queda prohibido el acceso al almacén de material o al área exclusiva del profesor salvo autorización expresa durante la sesión.

DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD

- Se realizará un aseo rápido en el gimnasio.

▪ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA (SÍNTESIS):**

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de la materia de Educación Física, quedarán supeditados al carácter presencial de cada uno de los niveles:

Cuando se curse la materia de EF en 1º ESO, 2º ESO / 1º PMAR, 3º ESO / 1º DIVERSIFICACIÓN, 4º ESO:

- Pruebas teóricas 30%
- Pruebas prácticas 40%
- Trabajo de aula, participación y normas 30%

**Para conseguir el aprobado, en las pruebas teóricas y prácticas se debe conseguir mínimo 3 puntos.

Cuando se curse la materia de EF en 1º BACH:

- Pruebas / trabajos teóricos 30%
- Pruebas prácticas 50%
- Trabajo de aula, participación y normas 20%

**Para conseguir el aprobado, en las pruebas teóricas y prácticas se debe conseguir mínimo 3 puntos.

En caso de lesión de larga duración, los criterios de calificación serán los siguientes: Cuando se curse la materia de EF en 1º ESO, 2º ESO / 1º PMAR, 3º ESO / 1º DIVERSIFICACIÓN, 4º ESO:

- Pruebas teóricas 50%
- Pruebas prácticas 20%
- Trabajo de aula, participación y normas 30%

**Para conseguir el aprobado, en las pruebas teóricas y prácticas se debe conseguir mínimo 3 puntos.

Cuando se curse la materia de EF en 1º BACH:

- Pruebas / trabajos teóricos 50%
- Pruebas prácticas 20%
- Trabajo de aula, participación y normas 30%

**Para conseguir el aprobado, en las pruebas teóricas y prácticas se debe conseguir mínimo 3 puntos.

NOTA FINAL: Media aritmética de las 3 evaluaciones. El aprobado será cuando la media de las evaluaciones sea igual o superior a 5, siempre y cuando se haya obtenido como mínimo 4 puntos en cada una de las evaluaciones.

Criterios de calificación para trimestres suspensos:

Se realizará un examen final para la recuperación del trimestre que se ha suspendido.

Criterios de calificación en la recuperación de materias pendientes en ESO:

El alumno recuperará la materia pendiente aprobando el primer y segundo trimestre del curso actual. Si no los aprueba, se realizará un examen final.